



Real Federación Española de Piragüismo

# **BASES GENERALES DE KAYAK POLO**

Temporada 2022



## ART. 1.- ORGANIZACIÓN

---

La organización técnica, ejecución y coordinación de cada una de las competiciones que integran el Calendario Oficial de Competiciones, corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan en cada una de ellas.

## ART. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

---

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del Presidente de la misma o Vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo junto a las personas siguientes:

- Coordinador de Comités de Especialidades
- Presidente del Comité Nacional de Kayak Polo
- Presidente del Comité Técnico Nacional de Árbitros

Este Comité Organizador se podrá reunir en pleno, con todos sus miembros, o con el Presidente y/o Vicepresidente, el Presidente del Comité y el Presidente del Comité Técnico Nacional de Árbitros.

Las reuniones podrán hacer de forma no presencial, pudiéndose realizar propuestas o acuerdos por vía telefónica, mediante fax, e-mail, etc.

## ART. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

---

Cada competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

## ART. 4.- COMITÉ DE DISCIPLINA

---

Será el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P.

## ART. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

---

El equipo arbitral para cada competición por indicación del Comité y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

**La Real Federación Española de Piragüismo procurará aportar al menos un árbitro a cada uno de los partidos de las competiciones estatales. El resto del equipo arbitral (otro árbitro titulado y con ficha federativa en vigor, dos jueces de gol (linieres) y dos anotadores (mesas)) deberán ser aportados por los equipos designados a tal efecto.**

**No obstante, en caso necesario, se podrá solicitar al equipo que disponga de los dos árbitros para poder llevar la competición adelante.**

Para categoría sub-16 será requisito necesario que cada equipo participante cuente con un árbitro federado mayor de edad en su inscripción. Quién será el encargado de conducir el encuentro pudiendo ser ayudado por el equipo sub-16 designado a tal efecto.

Si no se presentara dicho árbitro en la inscripción del equipo o en la competición, este equipo no podrá competir en esta competición puntuable.

Si un equipo no pudiera cumplir esta medida para esta temporada 2021-2022 deberá dirigirse a la RFEP, de forma escrita antes o durante el plazo de inscripción de los equipos, quienes valorarán la situación.

Los árbitros deberán acudir inexcusablemente con el uniforme arbitral (camiseta de color negro u oficial de la federación), con silbato y tarjetas reglamentarias para kayak polo. Los árbitros serán los responsables de aportar camisetas, tarjetas y silbato, no la organización del evento. El incumplimiento reiterado de esta norma



acarreará una sanción económica de 30€. El juez árbitro de la competición informará al equipo sancionado durante la competición e informará al órgano competente de la federación para que aplique dicha sanción.

**El Juez Árbitro y los árbitros designados por la federación deberán ir provistos con el uniforme oficial de árbitros de la R.F.E.P.**

El ritmo de la competición será llevado por el Juez Árbitro y demás árbitros aportados por cada club o RFEP.

El Juez Árbitro, junto con el Jefe de árbitros de dicha competición, asignarán a los árbitros y equipos arbitrales, que deberán intervenir en cada partido, siendo obligatoria su comparecencia.

Este EQUIPO DE ARBITRAJE se pondrá a las órdenes del Juez Árbitro, deberán estar en la mesa de oficiales 5 minutos antes del inicio del partido para no incurrir en una infracción por no presentarse. De esta manera se cumplirá el horario de la competición.

**La no presentación en forma y hora del EQUIPO DE ARBITRAJE será reflejada en el Acta de Resultados por el Juez Árbitro y acarreará una sanción de -3 puntos.**

**(Nota: no se debe olvidar especificar en cada acta de partido el nombre y apellidos de cada árbitro, dorsales de los participantes en cada uno de los partidos, firma de los árbitros principales y capitanes junto con la información relativa al partido. En medida de las posibilidades, la Federación procurará facilitar el registro de las actas de manera digital).**

#### **PROCEDIMIENTO DE INICIO DE UN PARTIDO POR PARTE DEL EQUIPO ARBITRAL.**

- Acudir al punto acordado con el juez árbitro para la verificación del equipo arbitral
- Comprobar que las actas, marcador, cronómetros, banderas y cualquier otro material necesario para arbitrar el partido estén en las condiciones adecuadas.
- Verificar asimismo que el área de juego reúne las condiciones adecuadas.
- Colocarse en los puestos respectivos siguiendo las instrucciones que el juez árbitro pudiera dar
- Señalar que quedan 3 minutos para el inicio del partido. Comprobar los colores de los equipos y su equipamiento de forma visual.
- Verificar que no haya material en las áreas de árbitros
- Señalar que queda un minuto para el inicio del partido
- Ambos equipos deberían colocarse de forma que tengan 5 jugadores en el campo y un máximo de 3 jugadores en las áreas de sustitutos. Un máximo de 3 personas asistiendo al equipo y cualquier material adicional permanecerá durante el tiempo de juego en las bandas y tras la línea de fondo del equipo (junto a sus áreas de suplentes)
- Si un equipo tiene sus cinco jugadores correctamente colocados y el otro equipo tiene menos de 5 jugadores en el área de juego en la hora del comienzo del partido, el árbitro podrá dar por no presentado al equipo que no estuviera en condiciones de comenzar.
- Rellenar el acta correctamente, apuntando los dorsales de los jugadores que están en el agua en ese momento, los datos de los árbitros, la puntuación final, las firmas de los árbitros y capitanes, etc.

Los equipos participantes están obligados a disputar y arbitrar todos los encuentros asignados en el horario establecido por la R.F.E.P. Si un equipo decide marcharse sin finalizar lo anteriormente descrito, sin justificación aceptada por el Comité de Competición por escrito, este equipo quedará descalificado de la Liga o Campeonato de España

## **ART. 6.- COMPETICIONES**

En función de los equipos inscritos y el lugar donde se celebre la competición, se podrá adelantar el comienzo de dicha competición un día antes.



## ART. 7.- PARTICIPACIÓN CLUBES

---

Para que un Club pueda participar en las competiciones integradas en esta LIGA, será obligatorio que cumpla los requisitos especificados en las Bases Generales de Competición.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en las competiciones que integran la competición estatal, o bien a su posterior descalificación, una vez comprobada la documentación en la RFEP.

Únicamente estará permitida la participación de equipos filiales en la Liga Nacional, y concretamente en las categorías que sólo tengan una división, para potenciar dichas categorías en desarrollo. En tal caso, el equipo filial puntuará en cada una de las competiciones, pero no en la clasificación general por clubes.

## ART. 8.- INSCRIPCIONES

---

Será obligatorio que tenga licencia de competición expedida o habilitada por la R.F.E.P, en la fecha del cierre de inscripción para cada competición, según venga establecido.

A efectos de identificación, el Juez Árbitro, en cualquier momento, podrá solicitar a cualquier palista el D.N.I., carné de conducir, pasaporte u otro documento que acredite la personalidad del palista.

El palista que hubiera realizado su inscripción con un club y participe en cualquiera de las competiciones que integran el calendario oficial de competiciones, no podrá participar, en ninguna con otro club distinto en ningún caso a excepción del Campeonato de España de Comunidades Autónomas (véase Bases Específicas de esta competición)

### **Aquellos deportistas que no figuren inscritos NO PODRÁN PARTICIPAR**

**Las inscripciones deberán encontrarse realizadas en el programa de la Federación Española antes de la fecha que se establece para cada competición, cualquier modificación de inscripción después del plazo dado se enviarán por email a R.F.E.P. con copia al correo del Comité Nacional de Kayak Polo (comitenacionalkayakpolo@gmail.com), una semana antes de dicha competición. Siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la fecha indicada para cada competición.**

El dorsal de cada jugador será único para cada competición. Si un equipo quiere cambiar algún dorsal para otra competición o torneo, este deberá realizar una nueva inscripción en el plazo reglamentario antes de cada competición

## ART. 9.- PALISTAS COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS O EXTRANJEROS

---

Además de lo recogido en el art. 36 del Reglamento General y Técnico los palistas extranjeros que quieran participar en la Liga Nacional de Kayak Polo y Campeonato de España Absoluto por Clubes, deberán solicitar autorización a la Real Federación Española para poder participar teniendo en cuenta lo siguiente:

- Deberán aportar escrito de su Federación Nacional, aquellos palistas que se encuentren disputando la Liga de su País de origen, expresando que autorizan a participar en la Liga Nacional Española de Kayak Polo, así como documento acreditativo de su personalidad.
- Solo se aceptará la inscripción de un palista extranjero (comunitario o no comunitario) que se encuentre disputando otra Liga Nacional de un país diferente a España. Y será el mismo jugador para todas las competiciones de la Liga Nacional Española y el Campeonato de España Absoluto.



## ART. 10.- PARTICIPACIÓN DE PALISTAS NACIONALES EN LIGAS EXTRANJERAS

---

Todo palista español, que quiera participar en cualquiera de las ligas Extranjeras, con el propósito de formarse, y coger experiencia tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

- No podrá dejar de participar en la Liga Nacional Española, por participar en la de otro país
- Deberá presentar una solicitud por escrito de su Club a la RFEP, para que le autorice a participar en la liga extranjera que quiera participar.
- Cualquier palista español que juegue aparte de la liga española otra liga, si su club se clasifica para el Campeonato de Europa, deberá jugar con el equipo español. Tendrá la opción de jugar con el equipo Extranjero, si su club no va o no se clasifica y si la ECA permite su participación.

## ART. 11.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y MATERIAL

---

El Juez Árbitro junto con el equipo arbitral de la competición, a su criterio, podrá controlar en cualquier momento de la competición, si el material reúne las condiciones necesarias para el desarrollo de la competición.

Tanto el Juez Árbitro como el equipo arbitral, procurarán asegurar que el material de competición (kayak, casco, pala, chaleco y cubrebañeras) y la indumentaria de los palistas cumple con el reglamento y no supone un riesgo físico para el deportista ni el resto de competidores. En cualquier momento de la competición, pueden requerir a los equipos o palista, que muestren el material y/o indumentaria a utilizar en la competición para realizar las advertencias oportunas.

Si el material o la indumentaria no se ciñe a lo establecido en el reglamento, podrá suponer la no participación en la competición hasta que cumplan los requisitos marcados por parte del palista o del equipo, o la descalificación del equipo en cuestión de la competición.

## ART. 12.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

---

Según Anexo I.

## ART. 13.- HORARIOS DE COMPETICIÓN

---

El comité de competición a instancias del coordinador de la actividad se reserva el derecho a realizar modificaciones en los horarios de la competición, siempre que el desarrollo de la competición así lo exija.

Los horarios no podrán ser cambiados hasta la reunión de jefes de equipo fijada en el horario definitivo. A partir de ese momento se avisará a los equipos implicados con al menos media hora de antelación de los cambios efectuados. Si se produce un retraso en la hora de comienzo del partido, basta con notificarlo a la hora inicial a la que estaba fijado el encuentro.

El comité de competición a instancias del Juez árbitro podrá realizar cambios en el horario y en los grupos de competición, debidos a ausencias de participantes o imprevistos. Los equipos serán informados de estos cambios en la reunión de delegados, a la cual todos los delegados de equipo están obligados a acudir.

Todos los delegados de equipo están obligados a acudir a la reunión de delegados oficiada por el Comité de Competición, **la ausencia injustificada de un delegado de equipo a esta reunión supondrá la retirada de 3 puntos** en la clasificación provisional de su equipo en esa jornada o primera ronda si de formato torneo se tratara.



## ART. 14. - CRITERIOS DE DESEMPATE DENTRO DE UN GRUPO

Cuando dos o más equipos hayan obtenido el mismo número de puntos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

### EN 1ª DIVISIÓN ABSOLUTA MASCULINA

1. Diferencia de goles (goles totales marcados menos los goles totales recibidos)
2. Número total de goles marcados.
3. Resultado de los partidos disputados entre los dos equipos afectados, teniendo en cuenta sólo los partidos en ese torneo en caso de ser de liga por torneos o en toda la liga en caso de ser liga simple a ida y vuelta.
4. Goles totales marcados dividido entre los goles totales recibidos.
5. Partido adicional para desempatar, siempre que sea posible.
6. Lanzamiento de penaltis, siempre que sea posible.
7. Lanzamiento de "moneda al aire"

### EN TODAS LAS DIVISIONES EXCEPTO 1ª DIV. ABSOLUTA MASCULINA:

1. Diferencia de goles (goles totales marcados menos los goles totales recibidos hasta un máximo de +8)
2. Número total de goles marcados.
3. Número de goles recibidos.
4. Resultado de los partidos disputados entre los dos equipos afectados, teniendo en cuenta sólo los partidos en ese torneo en caso de ser de liga por torneos o en toda la liga en caso de ser liga simple a ida y vuelta.
5. Partido adicional de 2 tiempos de 5' cada uno, para desempatar, siempre que sea posible.
6. Lanzamiento de penaltis, siempre que sea posible.
7. Lanzamiento de "moneda al aire"

## ART. 15. - PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CADA COMPETICIÓN

En formato torneo: Una vez finalizada cada competición, y de acuerdo con el puesto obtenido por cada Club/Federación en la misma, se elaborará una clasificación, asignándole los puntos, según el puesto conseguido, que se determinan en los cuadros siguientes:

1ª DIVISIÓN		2ª DIVISIÓN A		3ª DIVISIÓN			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	46	1º	33	1º	20	11º	7
2º	43	2º	30	2º	17	12º	6
3º	41	3º	28	3º	15	13º	5
4º	40	4º	27	4º	14	14º	4
5º	39	5º	26	5º	13	15º	3
6º	38	6º	25	6º	12	16º	2
7º	37	7º	24	7º	11	17º	1
8º	36	8º	23	8º	10		
9º	35	9º	22	9º	9		
10º	34	10º	21	10º	8		



## ART. 16. - RECLAMACIONES

---

### COMPETICIONES

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un equipo, deberá ser presentada al Juez Árbitro.

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro, en un tiempo máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Todas las protestas deberán ser hechas por escrito y acompañadas de una tasa de 20 €. Las tasas serán devueltas si la protesta es considerada.

### LIGA NACIONAL

Las reclamaciones por las puntuaciones u otras cuestiones específicas de las LIGA NACIONAL serán presentadas a la R.F.E.P. con copia al Comité Nacional de Kayak Polo ([comitenacionalkayakpolo@gmail.com](mailto:comitenacionalkayakpolo@gmail.com)) y resueltas por el Órgano de Gobierno correspondiente.

## ART. 17. – TROFEOS

---

### EN CADA COMPETICIÓN

#### POR PALISTAS

Los PALISTAS de cada categoría y división, del equipo campeón, recibirán una medalla dorada; plateada los del equipo subcampeón y bronceada los que ocupen el tercer lugar.

#### POR EQUIPOS

Recibirán trofeo los tres primeros EQUIPOS clasificados de cada categoría y división, en cada competición.

En el Campeonato de España de Clubes, se hará entrega de los trofeos a los tres primeros clasificados, club Campeón, Subcampeón y tercero de la Liga Nacional.

## ART. 18. - RECOGIDA DE TROFEOS EN CADA COMPETICIÓN.

---

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente y únicamente, con el atuendo deportivo oficial del Club al que representan.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega del mismo, quedando, además, sujeto a las posibles sanciones de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

También será sancionado económicamente con 30 euros, el club al que pertenezca el palista o representante que no cumpla lo previsto en este artículo.

**El organizador deberá contar con un recinto, debidamente acotado, y provisto de megafonía adecuada para la entrega de trofeos.**

## ART. 19.- OTRAS NORMAS

---

Las normas para las competiciones de la **Liga, Campeonatos de España de Clubes, Jóvenes Promesas y Federaciones Autonómicas** se registrarán por las Bases Generales, Bases específicas de cada campeonato, por el reglamento de Kayak Polo y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.



La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en la Liga, Campeonatos de España de Clubes, Jóvenes Promesas y Federaciones Autonómicas, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Las competiciones de Kayak Polo se ajustarán, en la medida de lo posible, a lo establecido por el reglamento de la ICF para esta modalidad en la temporada en curso y posibles modificaciones del mismo. Reglamento que se encuentra visible para toda persona en la página web del RFEP y en la web de la ICF (<https://www.canoeicf.com/es/node/236#polo>).

## **ART. 20. – AMONESTACIONES, SANCIONES Y EXPULSIONES**

---

**Las amonestaciones, sanciones y expulsiones estarán sujetas a modificaciones que pueda haber en el reglamento internacional de la ICF.**

**Tal y como se establece en dicho reglamento, un palista que reciba una tarjeta roja en un encuentro, será sancionado sin poder disputar el siguiente encuentro.**

**En el caso de que el palista reciba la tarjeta roja en la final de la competición, será sancionado con el siguiente partido de la competición estatal que dicho palista acuda, tanto si es la siguiente competición de Liga como el siguiente Campeonato de España (Absoluto, Jóvenes Promesas y/o Federaciones Autonómicas).**

## **ART. 21. - REQUISITOS DE LOS ORGANIZADORES**

---

En las competiciones oficiales de ámbito estatal el organizador deberá aportar obligatoriamente, como mínimo, los siguientes medios:

- Número de campos reglamentarios de Kayak polo que necesite la prueba solicitada.
- Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P.
- Megafonía que cubra las necesidades de la competición.
- Oficina con personal y medios suficientes que garanticen la asistencia a la competición en todas sus necesidades.
- Presencia de Médico o Enfermero/a durante la prueba.
- Contrato de servicio de ambulancia o justificante del servicio de emergencias que garantice una pronta respuesta del servicio de emergencia en caso de accidente.
- Balizaje reglamentario de la zona de competición.
- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido.
- Entregar a los clubes el programa de mano elaborado y un plano de la zona de competición.
- Servicios, vestuarios y embarcadero para los participantes.
- Tablón de anuncios para exponer los resultados y demás comunicaciones oficiales.

Será responsabilidad del Club organizador, proporcionar el alojamiento, y manutención al Juez Árbitro.

## **ÁREA DE CONTROL DE DOPAJE**

De acuerdo a la normativa vigente en materia de Protección de la Salud y lucha contra el Dopaje, la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) podría realizar controles de dopaje de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013 de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte y Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control de dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre.





La Orden del Ministerio de la Presidencia citada establece la obligación de que en las instalaciones y recintos deportivos donde se celebren las competiciones deberá existir un recinto denominado “área de control de dopaje”. Los requisitos, condiciones y estructura mínima necesaria que han de reunir esas áreas son las establecidas en el Capítulo 2º, “del área de control de dopaje, de la Orden PRE/1832/2011.

## ART. 25.- INFORMACIÓN

---

Aquellas Federaciones Autonómicas que tengan pendiente de abonar a la R.F.E.P. cuotas por penalización o no participación de sus clubes en Campeonatos de España y Copas de España de años anteriores, no será admitida la inscripción de sus clubes para estas competiciones, salvo que acompañe a la misma un **cheque conformado** por la cantidad que adeuda.

Cualquier información relacionada con estas Bases Generales de Competición, puede consultarse a la R.F.E.P. mediante los enlaces siguientes:

[www.rfep.es](http://www.rfep.es)

También telefónicamente o por escrito al correo [actividadestatal@rfep.es](mailto:actividadestatal@rfep.es)

VºBº

EL PRESIDENTE

  
Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL

  
Juan Carlos Vinuesa González



## ANEXO I SISTEMAS DE COMPETICIÓN PARA CADA DIVISIÓN Y LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

---

Existen tres tipos de formato de competición:

- A. Formato de torneo.
- B. Formato de liga por torneos.
- C. Formato de liga simple a ida y vuelta.

Preferentemente se seleccionará el **formato de torneo** para todas las categorías y divisiones en las competiciones que deban disputarse en una sola prueba, como los Campeonatos de España.

Preferentemente se seleccionará el formato de **liga por torneos** en todas las categorías y divisiones que las instalaciones y horarios permitan.

El formato de competición se informará en la reunión de delegados de cada competición.

El formato de competición para cada División podrá ser el formato de liga simple a ida y vuelta o el formato de liga por torneos. Sin embargo, para los Campeonatos de España y campeonatos que consten de una única prueba se utilizará únicamente el formato de torneo, pudiendo contar con fases previas de clasificación si se estiman necesarias.

Para que se pueda disputar una competición de cada división y categoría deberán estar inscritos un número mínimo de tres equipos en alguna de las pruebas que compongan esta competición, no siendo puntuables aquellas que no cumplan con esta condición.

Los equipos susceptibles de ser inscritos para la participación en cada División y el Campeonato de España de Kayak Polo serán los que se determinen anualmente la Junta Directiva de la RFEP a propuesta del Comité de Kayak Polo conforme al presente reglamento.

Se elaborará un ranking para cada división, categoría y competición con los equipos inscritos, ordenándolos del 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y consecutivos (en función del número de inscripciones).

El puesto que ocupará cada equipo será para:

- En la Liga Nacional. En cada División (formato de liga por torneos). El mismo orden en que estén clasificados en la clasificación general provisional de la División. O para establecer el ranking en la primera prueba de cada División, se tendrá en cuenta la clasificación general definitiva de la Liga Nacional del año anterior. Es decir, en la primera prueba el ranking será el obtenido de la clasificación final de la Liga Nacional del año pasado, en las demás pruebas se tendrá en cuenta el ranking elaborado a partir de las pruebas ya disputadas en el presente año de la Liga Nacional.
- Campeonatos de España (Absoluto, Jóvenes Promesas y por Federaciones Autonómicas). El mismo orden que el obtenido en la clasificación general definitiva del Campeonato de España del año anterior.

### FORMATO DE TORNEO

Se podrá disputar en una o varias fases en función del número de equipos inscritos en la categoría.

En la primera fase o fase preliminar, se podrá dividir la categoría en grupos. Posteriormente cada grupo jugará un sistema de liga, dentro de su propio grupo.

En la segunda fase o fase intermedia, se harán nuevos grupos según la clasificación de la fase preliminar. Los primeros clasificados, en la fase preliminar, de cada grupo pasarán al grupo de cabeza en que se podrá disputar un sistema de liga o un sistema de eliminatorias. Los equipos que quedaron por debajo de estos primeros, en la fase preliminar, también harán uno o varios grupos en que jugarán un sistema de liga o un sistema de eliminatorias.



En la tercera fase o fase final, se disputarán:

Las semifinales, la gran final y el 3º-4º puesto en los grupos de cabeza y, las semifinales bajas y puestos en los puestos sucesivos siempre que sea posible. También pueden disputarse enfrentamientos directos para conseguir el puesto.

Las competiciones que se desarrollen en este formato atenderán los siguientes subformatos en función del número de equipos inscritos:

### **EN CASO DE HABER 11 O 12 EQUIPOS**

#### **1ª FASE**

Se confeccionan 3 grupos en los cuales se enfrentarán todos contra todos y según la clasificación dentro de cada grupo se formarán otros cuatro grupos.

<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>	<b>GRUPO C</b>
1	2	3
6	5	4
7	8	9
12	11	10

#### **2ª FASE**

En estos cuatro grupos se vuelve a jugar todos contra todos, estableciéndose un ranking en los grupos D, E, F y G.

<b>GRUPO D</b>	<b>GRUPO E</b>	<b>GRUPO F</b>	<b>GRUPO G</b>
1º A	2º A	3º A	4º A
2º B	1º B	3º B	4º B
1º C	2º C	3º C	4º C

#### **3ª FASE**

De abajo a arriba; los últimos puestos los definirá de forma directa la clasificación del grupo G y posteriormente el grupo F 5º y 6º puesto lo definirá el encuentro 3ºD-3ºE

Los cuatro primeros se realizarán por semifinales 1ºD-2ºE y 1ºE-2ºD, 3º y 4ª puesto (perdedores de dichos encuentros y la gran final (con los ganadores) 1º y 2º.

### **EN CASO DE HABER 13 EQUIPOS EN ADELANTE**

Si se decidiera adoptar un sistema con grupos desde el inicio en vez de hacer una fase previa para reducir el número de participantes de la prueba, se procedería de la siguiente forma.

#### **1ª FASE**

Se confeccionan 4 grupos en los cuales se enfrentarán todos contra todos y según la clasificación dentro de cada grupo se formarán otros cuatro grupos.



Consejo  
Superior  
de Deportes

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	13

En caso de haber 11 o 12 equipos la distribución de los equipos del 9 al 12 sería la siguiente.

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
12	11	10	9

### 2ª FASE

En estos cuatro grupos se vuelve a jugar todos contra todos, estableciéndose un ranking en los grupos E, F, G y H.

GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1º A	1º B	3º A	4º A
1º D	1º C	3º B	4º B
2º B	2º A	3º C	4º C
2º C	2º D	3º D	4º D

### 3ª FASE

De abajo a arriba: los últimos puestos los definirá de forma directa la clasificación del grupo G y H; 7º y 8º puesto lo definirá el encuentro 4ºE-4ºF; y 5º y 6º puesto lo definirá el encuentro 3ºE-3ºF.

Los cuatro primeros se realizarán por semifinales 1ºE-2ºF y 1ºF-2ºE, 3º y 4ª puesto (perdedores de dichos encuentros y la gran final (con los ganadores): 1º y 2º.

**En el caso de disponer de un solo campo para la realización del torneo se podrá adoptar el siguiente formato:**

Se confeccionarán 5 grupos:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
1	2	3	4	5
10	9	8	7	6
11	12	13		

En los grupos que contengan tres equipos se realizará un partido eliminatorio entre los equipos que no son cabeza de grupo, el equipo ganador se enfrentará con el cabeza de grupo. (Para 13 equipos 3 partidos)

Los equipos perdedores formarán un grupo donde se jugará todos contra todos para definir las últimas plazas de la clasificación del torneo. (Para 13 equipos total 3 partidos)



Tras disputarse los partidos entre el ganador del partido eliminatorio y el equipo cabeza de cada grupo (5 partidos), los equipos que resulten perdedores formarán un grupo de 5 equipos donde jugarán todos contra todos para definir de la 6ª a la 10ª plaza en la clasificación del torneo. (Para 13 equipos 10 partidos)

Los equipos que resulten ganadores formarán un grupo de 5 equipos donde se decidirán de la 5ª a la 1ª plaza compitiendo todos contra todos. (Para 13 equipos 10 partidos).

Total 31 partidos.

### **DE 8 A 10 EQUIPOS**

Se confeccionarán 2 Grupos, A y B.

En el caso de haber 8, 9 o 10 equipos inscritos para la competición, el Grupo A estará formado por los equipos clasificados en 1ª, 4ª, 6ª, 7ª y/o 10ª posición en el ranking definido anteriormente y el Grupo B estará formado por los equipos clasificados en 2ª, 3ª, 5ª, 8ª y/o 9ª posición de ese mismo ranking.

En el caso de haber únicamente 7 equipos inscritos el Grupo A estaría compuesto por los equipos clasificados en 1ª, 4ª y 6ª posición en el ranking definido anteriormente y el Grupo B lo conformarán los equipos clasificados en 2ª, 3ª, 5ª y 7ª posición de ese mismo ranking.

Sistema de competición: Eliminatoria mixta.

Fase Liguilla: total máximo de 20 partidos. En cada grupo cada equipo jugará una única vez contra los demás equipos que lo conforman. Los dos primeros equipos clasificados en cada grupo pasarán a Semifinales.

Fase del 5º al 10º puesto: total máximo de 3 partidos. Los equipos clasificados 3os en cada grupo jugarán por el 5º y 6º puesto final en la competición. Los equipos clasificados 4os en cada Grupo jugarán por el 7º y 8º puesto, salvo que solo hubiese 7 equipos inscritos, en cuyo caso el 4º clasificado del Grupo B alcanzaría directamente el 7º puesto en la clasificación final de la competición. En caso de existir, los equipos clasificados 5os en cada Grupo jugarán por el 9º y 10º puesto salvo que solo hubiese 9 equipos inscritos, en cuyo caso el 5º clasificado del Grupo B alcanzaría directamente el 9º puesto en la clasificación final de la competición.

En caso de así considerarlo también se disputarán semifinales bajas entre los 3º y 4º de grupo.

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos. Se disputarán, la primera semifinal entre el 1er equipo clasificado en el Grupo A y el 2º equipo clasificado en el Grupo B y la segunda semifinal entre el 2º equipo clasificado en el Grupo A y el 1º equipo clasificado en el Grupo B.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3er y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1er y 2º puesto.

### **DE 5 A 7 EQUIPOS (TODOS CONTRA TODOS)**

Se confeccionará un único Grupo A con todos los equipos inscritos.

Sistema de competición: Liga simple sin vuelta con play off

Fase Liguilla: total máximo de 15 partidos En cada grupo cada equipo jugará una única vez contra los demás equipos que lo conforman. Los cuatro primeros equipos clasificados en el Grupo pasarán a Semifinales.

Fase del 5º al 7º puesto: total de 1 partidos. Los equipos clasificados 5º y 6º del Grupo jugarán por el 5º y 6º puesto final en la competición, El 7º equipo clasificado alcanzaría directamente el 7º puesto en la clasificación final

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos. Se disputarán, la primera semifinal entre el 1er y el 4º equipos clasificados en el Grupo y la segunda semifinal entre el 2º y el 3er equipos clasificados en el Grupo.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3er y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1er y 2º puesto.



Cuando haya 6 equipos si el tiempo no lo permite se podrá realizar 2 grupos de 3 equipos. Los cuatro primeros equipos clasificados en el Grupo pasarán a Semifinales.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3er y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1er y 2º puesto.

### **DE 3 O 4 EQUIPOS**

Se confeccionará un único Grupo A con todos los equipos inscritos.

Sistema de competición: Liga simple a ida y vuelta con play off.

Fase Liguilla: total máximo de 12 partidos. En cada grupo cada equipo jugará dos veces contra los demás equipos que lo conforman. Los cuatro equipos del Grupo pasarán a Semifinales.

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos. Se disputarán, la primera semifinal entre el 1er y el 4º equipos clasificados en el Grupo y la segunda semifinal entre el 2º y el 3er equipos clasificados en el Grupo, salvo que solo hubiese 3 equipos inscritos, en cuyo caso esta fase quedaría automáticamente eliminada y el 3er clasificado del Grupo alcanzaría directamente el 3er puesto en la clasificación final, disputándose un único partido en la fase final entre el 1er y 2º clasificados del Grupo que determinará el ganador y el 2º clasificado en la competición.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3er y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1er y 2º puesto. pasarán a Semifinales.

Fase Semifinales: total máximo de 2 partidos. Se disputarán, la primera semifinal entre el 1er y el 4º equipos clasificados en el Grupo y la segunda semifinal entre el 2º y el 3er equipos clasificados en el Grupo, salvo que solo hubiese 3 equipos inscritos, en cuyo caso esta fase quedaría automáticamente eliminada y el 3er clasificado del Grupo alcanzaría directamente el 3er puesto en la clasificación final, disputándose un único partido en la fase final entre el 1er y 2º clasificados del Grupo que determinará el ganador y el 2º clasificado en la competición.

Fase Finales: total máximo de 2 partidos. Los equipos perdedores de las Semifinales, jugarán por el 3er y 4º puesto. Los equipos ganadores de las Semifinales, jugarán por el 1er y 2º puesto.

### **FORMATO DE LIGA POR TORNEOS**

La liga constará de varias pruebas y en cada prueba se disputará un torneo.

Cada torneo se disputará siguiendo las pautas del formato de torneo.

A cada equipo se le asignarán un número determinado de puntos en cada torneo en función de la clasificación final obtenida en ese torneo. La tabla de puntos por puesto obtenido en la clasificación se presentará en el reglamento de la liga nacional de Kayak-Polo de ese año.

Se realizará una liga por torneos, es decir, el equipo que mejor clasificado quede en mayor número de torneos obtendrá mayor número de puntos.

Al finalizar el último torneo se establecerá la clasificación final de la liga, en función del número de puntos totales acumulados en todas las pruebas o torneos.

En caso de empate a puntos se resolverá por:

- Diferencia de goles (goles totales marcados menos los goles totales recibidos).
- Número total de goles marcados.
- Resultado de todos los partidos disputados entre los dos equipos en última ronda, semifinales y finales o semifinales bajas y partidos de puesto.
- Goles totales marcados divididos entre los goles totales recibidos.
- Partido adicional para desempatar.



## FORMATO DE LIGA SIMPLE A IDA Y VUELTA

Se podrá disputar una competición nacional de cualquier categoría en este formato si el Comité Nacional de Kayak-Polo lo considera necesario. Las categorías y divisiones que competirán bajo este formato se publicarán en el reglamento de Liga Nacional de Kayak Polo de cada año.

La liga constará de varias pruebas, su número dependerá del número de equipos participantes.

Se formará un solo grupo en el que se disputará una liga a ida y vuelta, es decir, cada equipo jugará dos partidos contra cada uno de los demás equipos del grupo, distribuidos en dos fases, una fase de ida y una fase de vuelta.

Una vez finalizada la liga simple, podrá utilizarse un sistema de Play Off para determinar los primeros puestos.

En caso de no disputarse Play Off la clasificación final será la obtenida al finalizar la liga a ida y vuelta. Para ello se hará un ranking teniendo en cuenta los puntos obtenidos en cada partido de la liga.

En caso de disputarse Play Off, los primeros puestos serán los obtenidos en los Play Off y los últimos puestos serán idénticos a los obtenidos en el ranking de la liga simple inicial.

*Una vez iniciada la Liga Nacional si hay un acuerdo unánime por parte de todos los clubes se podrá modificar el sistema de competición.*

*Todos los sistemas de competición expuestos son propuestas de competición. La RFEP puede decidir, por motivos de funcionamiento y viabilidad cambiar y proponer otros similares.*